

12.656 I/930
 Gracioso exp.
 Provincias.

Remite estas actuaciones a la Dirección de
 Instrucción, a sus efectos. -

Entre líneas a p 22 renglones 16-17. "Las", Vale. -

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Roberto S. L.

At. de oficio

Sesión 15a.

Día 16 de marzo de 1936. -

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta y cinco minutos del día diez y seis del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor

don Félix Garrón Maceda y Vocales doctores don Nicolás H. Avellaneda don José B. Quiroga Costa y profesor don José Reraño bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio B. Lico, el señor Presidente de la sesión abierta la sesión. -

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Tarios.

31.556
Pago de
facturas.

T/930

1º.- Aceptar la quita ofrecida por las casas Ciudad de Londres y Siemens Schuckert en sus facturas de que trata este expediente. -

2º.- Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican por la provisión en el año 1930 de artículos para la escuela N° 37 de Fragado (provincia de Buenos Aires).

Ciudad de Londres \$ 122.40 m/n

Gath y Chaves Ltda \$ 59.90 m/n

Siemens Schuckert \$ 25.01 m/n

3º.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa, la que deberá tomar nota del dictamen de Comisión de Hacienda. -

25238
Pago de
facturas.

C/930

1º.- Aceptar las quitas ofrecidas por las firmas Bacchi Buenos, Torturo Parisi, Max Glucksmann y Juan y José Drysdale, en sus facturas de que trata este expediente. -

22

2.- Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de diversos muebles y útiles con destino a la Inspección Regional 10a del Chubut.

Bacchi Hnos.	147.00 m/p
Borturo Jardi	1.244.60 m/p
Max Glucksmann	446.82 m/p
Juan y José Drysdale	105.30 m/p
Estrabou y Cia	236.00 m/p
Cibrian Hnos.	17.00 m/p
Tratt y Cia	251.10 m/p
Malugani Hnos.	148.50 m/p

3.- Imputar el gasto en la forma indicada por D. Administrativa.

22371 1/30.
Pago de facturas.

1.- Aceptar las quitas que ofrecen las firmas Tatrone Hnos, Kay Grandjean y Cia, Compañía La Camona, Hirsch y Cia y Jacobo Tenser Ltda, en sus facturas de que trata este expediente.

2.- Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de material escolar para las escuelas de adultos de Rio Negro.

Kay Grandjean y Cia	1.296.75 m/p
Hirsch y Cia	320.58 m/p
Guth y Chaves Ltda	417.50 m/p
Estrabou y Cia	111.30 m/p
Morea y Cia	617.20 m/p
Finca San Juan	660.10 m/p
General Electric	183.75 m/p
Tatrone Hnos	54.04 m/p
Cia La Camona	1.950.50 m/p

per

Stocker y Cia ₧ 1.115.00 m/n
 Jacobo Tenser Ltda ₧ 105.84 m/n

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa la que deberá proceder al desglose de la factura de la casa Cabant y Cia. -

26.856
 Pago de
 facturas.

7/930

1°.- Aceptar la quita ofrecida por la casa Che Anglo Argentina Electric Cia Ltda, en su factura de que trata este expediente

2°.- Disponer se pague a las siguientes casas, las sumas que se indiquen por la provisión de material de enseñanza en el año 1930.

Che Anglo Argentina Cia Ltda ₧ 97.76 m/n
 Remington Typewriter Company ₧ 4.500.00 m/n

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa, la que procederá de acuerdo con lo dictaminado por Comisión de Hacienda en lo que respecta a la factura de la casa Cabant y Cia. -

21.941
 Pago de
 facturas.

6/930

1°.- Disponer se pague a las siguientes firmas las sumas que se indiquen por la provisión en el año 1930 de una máquina de escribir y dos de calcular.

Compañía Furroughs de Máquinas Ltda ₧ 750.00 m/n
 Trath y Cia ₧ 1.182.60 m/n

2°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa. -

24.693
 Pago de
 factura.

7/930

1°.- Disponer se pague a la firma Gath y Chaves Ltda la suma de ₧ 1.500 m/n por su provisión en el año 1930 de distintos artículos con destino a las escuelas de

Nuevo tipo de la Capital. -

2°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa. -

23.952 I/930 1°.- Aceptar la quita ofrecida por la casa Arturo W. Foote y Cia, en su factura de que trata este expediente. -

2°.- Disponer se pague a la casa Arturo W. Foote y Cia, por la provisión de una máquina de escribir en el año 1930, la suma de \$-326.07 m.p. -

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa. -

1170 I/936 Acordando punto de bonificación. - Se acordar un punto de bonificación al maestro normal nacional señor Jacinto Roberto Rojo. -

Sección Capital. -

2894 15/936 Legalización certificado estudios. - 1°.- Disponer que Estadística legalice el certificado de terminación de estudios de p. 4, extendido a nombre de la señorita Erminia Mercedes Salgado. -

Llamando atención a directora. - 2°.- Llamar la atención a la directora de la escuela N° 4 del Consejo Escolar 15°, señorita Julia Gastaldi, por no haber dado cumplimiento a la resolución del 3 de febrero de 1928. -

15.390 E/935 No se adopta medida propuesta. - Hacer saber a la oficina de Estadística que el H. Consejo no considera conveniente la medida cuya adopción propone por el presente expediente. -

Sección Territorios. -

26.782 R/931 Creación de escuela auxiliar. - Río Negro. - Crear una escuela auxiliar en Coron Riego, Dpto. Nueva de Julio (Río Negro), la cual dependerá del establecimiento que indique oportunamente la Inspección General de Es-

ppd

Sobre raspado a p 33 línea 11: "en la", Vale. -

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho y treinta minutos. -

Robert Shaw

Ref. la apuntes

Sesión 16a.

ppd

Día 18 de marzo de 1936. -

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día diez y ocho del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garrón Macceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José H. Quiroga Costa y profesor don José Ferraro, bajo la Presidencia del Ingeniero don Octavio B. Tico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. -

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el